

COMERCIALES!  
El anuncio es la rapidez de la venta. En un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Con el anuncio sucede lo que con una batalla. Para lograr la victoria no bastan los primeros disparos; es preciso, multiplicándolos, vencer al enemigo

AÑO XXXI.—Núm. 9.012 Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 84 Franqueo concertado.—Apartado, 14 VITORIA, Jueves 15 de mayo de 1931

## La Cruz y la pluma

Con la envidiable muerte de los justos acaba de fallecer un valeroso adalid de nuestra Prensa, el muy culto cronista don Mariano Sánchez de Enciso.

Durante años y años hemos luchado juntos, como verdaderos camaradas, como hermanos. Siempre le vi con el mismo entusiasmo, con igual perseverancia, con el mismo espíritu de sacrificio, optimista y animoso, hombre de fe viva, de convicciones hondamente arraigadas. En su alma reinaban dos ideales: la Cruz y la pluma. Adoraba la Cruz; amaba la pluma. Era un cristiano sincero y fervoroso; fué periodista por vocación. Toda una vida consagrada a este ideal; día por día, sin desmayar, sin decaer, sin que le acobardaran los sacrificios, ni le hicieran retroceder las espinas del camino.

Lo he visto luchar hasta el último momento, con el mismo humilde y escondido heroísmo.

Dejó la pluma para morir. Se sintió herido mortalmente, y, tranquilo, sereno y animoso como en todos los trances de su vida, entregó su alma a Dios con la paz de los buenos.

Su amor a la Prensa fué uno de los mayores estímulos de su vida. No tuvo otra ilusión ni otro camino. Desde muy joven eligió decididamente esta carrera. Realizó su aprendizaje y noviciado en provincias, luego, como un español del siglo XVII soñó un poco al arrullo del ideal, y emprendió un viaje a América; el amor a la Patria, la nostalgia del suelo natal, le hizo volver a su querida España, y fué uno de los periodistas que aportaron su labor fundadora, en la creación de «El Debate». Ingresó después en «Prensa Asociada» y nuestros periódicos han podido apreciar la perseverante labor, el espíritu, la pureza de la doctrina, la firmeza de las convicciones del inolvidable escritor.

Su pluma respondía al entusiasmo del espíritu que la guiaba, y la producción de Sánchez de Enciso es inmensa. Colaboraba al mismo tiempo en la revista *Unión Monárquica*, en *La Lectura Dominical* y en otras publicaciones. Resutando horas al sueño, y privándose

## Regreso del batallón de Guipúzcoa

Mañana a las tres de la tarde es esperado el Batallón del regimiento de Guipúzcoa que regresa a Vitoria desde la plaza de Jaca, a donde fué con motivo de los recientes sucesos y en donde ha prestado servicio permanente y duro, por el clima de aquella zona.

Mucho celebramos el retorno del brillante batallón, siempre distinguido por su valor, lealtad y bizarría en cuantos servicios fué empleado en paz y en guerra. Acaso por estas virtudes militares el batallón del 53 fué uno de los primeros que utilizó el Gobierno de Su Majestad para enfrentarse con los que subvirtieron el orden y restablecer los servicios.

Tenemos noticias ciertas del excelente espíritu de las tropas de Guipúzcoa, avaladas por las felicitaciones que ha recibido de las

autoridades militares superiores de aquella región, según recordarán nuestros lectores por la Orden de la Plaza del Gobierno militar de Zaragoza, que se publicó en estas columnas.

Este batallón, que regresa mañana de cumplir tan brillantemente la elevada misión que el Gobierno le asignara en circunstancias como las pasadas, ha enriquecido su historial con una nueva página gloriosa, al mando del entusiasta y valeroso jefe, teniente coronel D. Cándido Fernández Icha-so, siempre pronto a disputarse los puestos de honor, en los que sabe transmitir a sus subordinados su espíritu bizarro y la confianza del triunfo.

Una vez más el 53 de línea ha refrendado el título de benemérito de la Patria.

Del Gobierno civil

### El gobernador rectifica lo que dijo el alcalde respecto a candidatos en las próximas elecciones

Al visitar esta mañana al gobernador en su despacho, nos hizo manifestaciones referentes a las declaraciones sobre elecciones que ayer dió el alcalde a los periodistas que hacen información en la Alcaldía.

—He leído, dijo el señor Lorduy, con verdadera sorpresa las manifestaciones que en labios del señor Alcalde pone la Prensa local de anoche. En ellas se afirma que hay una candidatura oficial, impuesta desde Madrid, y yo que no soy político, tengo que salir al paso de estas declaraciones señalando que en mis manifestaciones no hice ninguna que pudiera dar lugar a interpretaciones políticas. Mi viaje, vuelvo a repetirlo hoy, no fué nada político ni electoral.

La prueba de ello está en que el candidato que se apuntaba como oficial por Amurrio, Sr. Ruiz Senén, según «El Liberal» de Bilbao, se presenta por Tolosa.

Estas manifestaciones del señor Guinea pudieran ser interpretadas en Madrid como un exceso de poderes en el gobernador, ya que el Gobierno mantiene su política de sinceridad e independencia electoral.

Además, aún antes de que se barajaran nombres, los que han empujado al señor Guinea a mani-festarse en los términos en que lo hace, dijo en un banquete público que pensaba presentarse como aspirante a representante en Cortes al distrito de Amurrio.

Yo he de hacer constar que no me presto ni prestaré a ninguna habilidad política; no lo soy ni lo he sido nunca, y lo único que de-

## Dice la Prensa

### Comentarios del día

#### «EL DEBATE»

LAS HUELGAS.—Sin salir del derecho constituido no deben olvidar las autoridades que hay una ley de Asociaciones que autoriza a la disolución de aquellos sindicatos cuyos actos, si es que no delictivos, bien pueden reputarse ilícitos. Y un artículo primero en la ley vigente de huelgas, en el que no tienen cabida como paros legales sino aquellos que patronos u obreros promuevan, para los efectos de los respectivos intereses.

Dispóngase, en fin, el Gobierno, si preciso fuera, a reformar una ley de conflictos tan anticuada que mide la ilegalidad con un criterio formalista y recoja en la reforma como ilegales estos otros tipos de huelgas que son ilícitas, no por su defectuosa tramitación, sino por su propia esencia. Pues por su objeto y por su alcance, ni los conflictos políticos ni el paro general son verdaderas huelgas, sino el disfraz moderno de la revolución.

#### «LA NACION»

EL PARLAMENTO.—En el Parlamento habrá muchos grupos, si ha de reflejar con exactitud el panorama público. Con esos grupos no gobernará un señor, a título de jefe de negros o de blancos. Pero de ahí surgirán los Gobiernos que hacen falta, los de coincidencia en puntos concretos, los representativos de grandes y fecundas concentraciones. Si no se acierta a gobernar así, para volver al amanecer, a las torpezas del sistema robleista, a la deformación y al escarnio de la voluntad nacional, valdría más renunciar de antemano a la futura experiencia.

#### «LA EPOCA»

LOS ALCALDES DE REAL ORDEN.—Cualquier conecor del mapa electoral vendrá en conocimiento, a poco que reflexione, de que entre haber alcaldes de Real orden a no haberlos, la diferencia en el resultado electoral será tan escasa, que acaso no sirva para cambiar la fisonomía de media decena de distritos. En la inmensa mayoría de éstos continuarían siendo alcaldes de elección los que lo son de Real orden, y desde luego, lo que puede asegurarse es que allí donde cambie el matiz será dentro del campo monárquico, pero sin ventaja alguna para republicanos declarados o republicanos vergonzantes.

Pero, además, no puede ni debe olvidarse que el alcalde no es sólo el presidente del Municipio, sino una autoridad delegada, que como tal, representa al Gobierno. La lógica exige que el mandatario sea nombrado por el mandante. Apartamiento de los alcaldes de toda actividad política nos parece bien; pero que siendo prolongación del Gobierno no pueda éste tener arte ni parte en su designación, es otra cosa. En unas elecciones corrientes, nosotros votaríamos por la subsistencia de los alcaldes de Real orden.

### Por el alma del general Las Heras

Según teníamos anunciado, mañana a las diez y en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, se celebrará una misa rezada y un solemne responso por el alma del malogrado general de división don Manuel de las Heras, fallecido en Huesca a consecuencia de las heridas que le fueron causadas por los que se sublevaron en Jaca, al marchar a su encuentro para contener la rebelión en cumplimiento de su deber como gobernador militar de la provincia.

Dichos modestos sufragios han sido organizados por los compañeros de su promoción del Arma de Infantería de la que procedía y de la que también procede el comandante de Estado Mayor secretario de este Gobierno militar.

Sabemos que los presidirá el Excmo. señor general Azpillaga, que desde luego aprobó la idea, teniendo seguridad que todos los jefes y oficiales de esta guarnición francos de servicio se congregarán en el templo testimonian-do el sentimiento que les produjo tan luctuoso hecho y tenemos noticia de que los organizadores no han hecho invitaciones ni a las autoridades ni a centros y particulares, en su deseo de evitar molestias o incurrir en omisiones que lamentarían muy de veras.

#### «EL SIGLO FUTURO»

LA PAZ Y EL ORDEN.—La revolución con que sueñan unos cuantos despreciosos, otros cuantos inadaptados, y otros cuantos ambiciosos, seguidos de una cohorte de inconscientes, tiene la franca hostilidad de dentro y de fuera. Por eso la apelación anti-patriótica al extranjero que hizo el Alcaide de Madrid cayó en el vacío. La fracasada revolución en España ha sido un chapazo común a que Europa está interesada en apagar. ¿No se han dado cuenta de ello los internacionalistas?

Pues ya tienen elementos de juicio sobrados para haberse dado cuenta. Y entre ellos la exhortación hecha al Gobierno español a ser inflexible para impedir el malin, velando por la paz pública y el orden social, que son los inexcusables para que no sufran perturbación las relaciones normales entre los pueblos, que conviven dentro de una civilización común.—Mirabal.

### La Junta de Protección a la Infancia

Ayer por la tarde se reunió el Pleno de la Junta de Protección a la Infancia, con asistencia de la mayor parte de sus vocales y bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Se discutió mucho, pues la sesión fué notablemente movida y animada sobre la conveniencia de acceder a los deseos de compra y oferta hecha por los Padres Beneditinos, del edificio de la Colonia Escolar de Estibitz, mejorándose en general la Junta reacia a enagenar el edificio; pero por otra parte las cantidades que se deben a los contratistas señores Landi y Madinaveitia, que alcanzan a las 80.000 pesetas, más las 300.000 que debe la Junta a la Caja de Ahorros Municipal por anticipo para la construcción, hacen dudar en las dificultades de hacer frente a los compromisos contraídos.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Guinea, Dorao y Larramendi para que hoy busquen una fórmula de arreglo, si es posible, con los contratistas, dando cuenta a la Junta en la sesión que se celebrará mañana.

## Mientras fumo un cigarro

### ¡ME HARIAN INGENIERO!...

Teóricamente no siento simpatía ni aversión por el advenimiento de la república.

Yo sé de antemano que si por ejemplo mañana se instaura un régimen republicano, mañana como hoy y hoy como ayer, ayer como siempre tendré que levantarme a la misma hora, tendré que tragarme los mismos garbanos de acero que me ponga la patrona, en una palabra, si dispongo de dinero pasearé en taxi y si no lo tengo me resignaré a ir a pie.

Ni más ni menos.

Total, que mi vida se deslizará por sendas semejantes a las que hoy se me ofrecen de horizonte.

Los que creen que tan pronto como viniese la República iban a cambiar sus apuros por una situación desahogada; los que piensan que bajo un régimen republicano habrían de trocarse de ceros se equivocan.

Fuera de las excepciones epistólicas que en todo cambio de régimen se imponen sorprendentemente la vida social en nada variaría.

Pero aún hay más.

Los nuevos gobernantes que habrían de regir nuestros destinos, con sus mismos defectos y con sus mismas culpas serían—no lo dudeis, lectores—los mismos que nos gobernaron siempre. ¡Los mismos!

¡Merece, pues, que siendo así, como así había de ser, nos rompamos la crisma por el gusto de echar abajo un régimen para poner otro?

Se podría transigir con ese cam-

bio de régimen si la masa estuviese apta para ello, si estuviese convenientemente preparada; pero mientras la idea de república germine al calor de las teas incendiarias, mientras ese ideal popular descansa en la pueril postura de verdugos con cara hosca, que no me hablen de república.

Días pasados al pasar por una de las calles cordobesas por una casual coincidencia entablé el siguiente diálogo con un peón de albañil.

—¿Y usted desea que venga la República?—le dije.

—Ya lo creo; sí, señor ¿cómo no?

—¿Y por qué?

—Pues porque si se implanta-se la República—textual—a mi que soy albañil ¡me harían ingeniero!

Antonio de Llanos

Esto de la carestía ni Caparrotá lo arregla; pero ya lo arreglaría el **Chocolate de EZQUERRA.**

✠

### Cofradía del Santo Sepulcro

Mañana, día 16, a las ocho y media de la misma y en el altar que la Cofradía tiene en la Parroquia de San Vicente, darán principio las Misas Gregorianas en sufragio del Cofrade fallecido **don Martiniano Apellániz** (que en paz descanse).

La Cofradía invita a sus Cofrades a dichas misas.

## Del Gobierno civil

### El gobernador rectifica lo que dijo el alcalde respecto a candidatos en las próximas elecciones

Al visitar esta mañana al gobernador en su despacho, nos hizo manifestaciones referentes a las declaraciones sobre elecciones que ayer dió el alcalde a los periodistas que hacen información en la Alcaldía.

—He leído, dijo el señor Lorduy, con verdadera sorpresa las manifestaciones que en labios del señor Alcalde pone la Prensa local de anoche. En ellas se afirma que hay una candidatura oficial, impuesta desde Madrid, y yo que no soy político, tengo que salir al paso de estas declaraciones señalando que en mis manifestaciones no hice ninguna que pudiera dar lugar a interpretaciones políticas. Mi viaje, vuelvo a repetirlo hoy, no fué nada político ni electoral.

La prueba de ello está en que el candidato que se apuntaba como oficial por Amurrio, Sr. Ruiz Senén, según «El Liberal» de Bilbao, se presenta por Tolosa.

Estas manifestaciones del señor Guinea pudieran ser interpretadas en Madrid como un exceso de poderes en el gobernador, ya que el Gobierno mantiene su política de sinceridad e independencia electoral.

Además, aún antes de que se barajaran nombres, los que han empujado al señor Guinea a manifestarse en los términos en que lo hace, dijo en un banquete público que pensaba presentarse como aspirante a representante en Cortes al distrito de Amurrio.

Yo he de hacer constar que no me presto ni prestaré a ninguna habilidad política; no lo soy ni lo he sido nunca, y lo único que de-

## SIRIMIRI

### EL GORRÓN DE LA CASA

Hay en esta casa un gorrioncito que los días pasa muy quietecito, mirando, mirando, cómo se trabaja; y siempre esperando alguna migaja.

Los chicos le tienen por un compañero; y en cuanto que vienen miran al alero.

Hoy, a la mañana, apenas entraron, desde la ventana ansiosos miraron. Apenas durmieron la noche pasada, porque presintieron una gran nevada. Y por él temiendo armaron tal trepe, que, todos, corriendo, decían: ¿Y Pepe? Pepe, escondido dice, pío, pío, en su rinconcito,

temblando de frío. Su pío, es tan leve que da pena oírle; le azota la nieve y va a consumirle. Y los oficiales de él se compadecen y abren los cristales y alberque le ofrecen. Todos, silenciosos, esperan que baje, contemplando, ansiosos, temblar su plumaje. Al fin, se decide, toma una migajita, pía y se despide con la limosnita; En su pobre abrigo pronto la devora; parece un mendigo que agradece y llora. Rumor de trabajo en el taller suena y yo, cabizbajo, sigo mi faena.

Mecachis.

## En la Audiencia

### SENTENCIA

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia, condenando a Hilario Embil Jimeno a la pena de seis meses de reclusión como autor de un delito de hurto de dos yeguas.

### SEÑALAMIENTOS

Para la vista en audiencia pública de la causa por desobediencia en la que aparece como procesado Teodoro Aparicio y López de Urquiza, se ha fijado el día 12 del próximo mes de febrero, a las diez y media, actuando como defensor el licenciado don Gabriel Martínez de Aragón y Carrión y procurador el señor Usabero.

En el mismo día a las diez, por daños, la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Vitoria contra Teófilo Gortázar, defensor don Guillermo Elio y procurador señor Santa María.

El 17, a las diez, por lesiones, procesados Tomás Acebal y Antonio Sanz Mendez. Defensor don Gabriel Martínez de Aragón y procurador señor Criado.

### REQUISITORIA

El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente:

Zabala Echánove (don Manuel), natural de Vitoria y vecindado en esta Ciudad, casado con doña Julia Apraiz Buesa, domiciliado en la calle Manuel Iradier, número 36, piso 3.º, sujeta a causa que instruyo contra Manuel López García y otros por el delito de auxilio a la rebelión, comparecerá en este Juzgado sito en esta Ciudad, calle General Alava, número 1.º, dentro del término de veinte días, para notificarle una providencia judicial, dictada por el Juez instructor don Angel Gutiérrez Celaya, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.

# Fracaso comunista

Una de las mejores ofensivas que pueden desarrollarse contra el comunismo emanado de la Rusia soviética, y que con anhelo de denominación mundial extiende sus amenazadores tentáculos hacia todas las naciones de la tierra, consiste sin duda en señalar el fracaso formidable de la materialista doctrina al tratar de aplicar a la vida práctica todas y cada una de las teorías que constituyen su absurdo y fantástico programa. Este fracaso es tan notorio y evidente que la simple observación de los hechos demuestra claramente la imposibilidad de una solución favorable al comunismo en los conflictos que continuamente surgen entre esta manifestación avanzada del socialismo y las reformas que con ella se aspira a introducir en la vida social.

La Constitución soviética de 1918, en su artículo 18, declara el trabajo absolutamente obligatorio, estipulando textualmente que "quien no trabaja, no come". Nada menos cierto que esto en la Unión de las Repúblicas Soviéticas. En el país se promulgó la severísima ley que antecede, y que llegó a considerarse como trabajo solamente aquel que estuviera realizando de una manera manual y por medio de un esfuerzo físico, son muchos los que viven sin trabajar, precisándose solamente para ello haber llegado a conseguir ostentar el apelativo de alguno de los innumerables cargos oficiales, creados por los mismos que trocaban contra la complicada y extensa organización burocrática moscovita del tiempo de los zares. Pero, aun prescindiendo de este punto que ya por sí solo prueba la ineficacia del comunismo para acometer la reforma de la administración gubernativa, parece deducirse del precepto constitucional citado que la protección al trabajo ha de ser considerable, o que, por lo menos, han de proporcionársele los medios precisos para el modesto sostenimiento de la vida, pues justo y lógico es suponer que si "quien no trabaja no come", al menos debe comer el que trabaja. Ilusoria suposición! En ningún lugar de la tierra es más triste y precaria la vida del obrero; ni los "cochinos", chinos, ni los antiguos "fellahs" egipcios llegaron jamás al grado de miseria del obrero ruso que, sin protección alguna, aprisionado entre las feroces garras de una administración inhumana y cruelísima, en la que la exaltación del materialismo más grosero ha destruido todo germen de

sensibilidad y hace imposible la fructificación de la divina planta de la caridad, trabaja de doce a catorce horas diarias recibiendo por todo salario un trozo de pan y una ración de sopa.  
Así se explica que Rusia pueda haber dado a la economía mundial los desconcertantes golpes de sus absurdos "dupings", pero así se pone también en evidencia la imposibilidad material de que la incongruente doctrina comunista pueda producir otra cosa que miseria, desorden y degradación, y así se manifiesta la incapacidad del comunismo para resolver los conflictos que a sí mismo se plantean a cada paso.  
F. S. Matas.  
Enero, 1931.

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de Vitoria que estén al descubierto con esta Administración, se pongan al corriente enviando el importe por cualquier medio, hasta fines del mes actual. El no hacerlo supondrá que nos autorizan a disponer de la cantidad de 24 pesetas por la suscripción de un año más una peseta en concepto de gastos de giro, que extendemos a primeros del próximo febrero.

## BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Capital autorizado . . . . .	pesetas 200.000.000
Capital desembolsado . . . . .	» 100.000.000
Reservas . . . . .	» 38.490.132

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de África

### BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:  
A LA VISTA . . . . . 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

## CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 45

# Banco de Vitoria

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 25 del actual, a las once de la mañana, a fin de someter a su examen y aprobación la Memoria correspondiente al ejercicio de 1930, el Balance cerrado el 31 de diciembre último y la distribución de beneficios que se proponen.

Según el artículo 19 de dichos Estatutos, todos los señores Accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta general, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones inscritas a su nombre con tres meses de anticipación a la celebración de aquellas.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 23 de los repetidos Estatutos, durante los ocho días que procedan a las Juntas generales ordinarias, los señores Accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia, podrán examinar la administración social y enterarse de las operaciones y situación del Establecimiento en la forma que determine la Junta de Gobierno.

Vitoria, 12 de enero de 1931.—  
El Secretario, **L. Páramo.**

# "EL CARMEN"

Nueva revista carmelitana de la provincia Vasco-Navarra, mensajera de las populares devociones a la Virgen del Carmen, al Niño Jesús y Santa Teresita.  
Suscripciones en la portería del Convento de PP. Carmelitas.  
Precio anual: 4,75 pesetas.

# Gran Peletería de Moda C. ENRIQUE

Calle de DATO, 39, piso 2.  
Esta Casa presenta una suntuosa y variada colección de **ABRIGOS DE PIEL** tanto en negros como en color, a precios interesantes con arreglo a sus calidades. **SON TODOS MODELOS** y por tal, por su confección se distinguen, resultando de un gusto fino.  
Juegos de cuello y carteras confeccionados.

# Nombramientos Eclesiásticos

S. S. I. se ha servido hacer los siguientes:  
Economo de Ali, a don Ramón Armentia y Escala; de Asteguieta, a don Santiago Pérez y Armendáriz; de Gorostiza, a don Juan Zalozschavariá Astorkuia; de Luco, a don Pedro Hormaechevarría Urrutia.  
Organista de San Pedro de Vergara, a don Felipe Ugalde Ocañiz, y del Colegio de Jesuitas de Durango, a don Marcelino Olavarrieta y Astelarra.  
Capellán de Andicon, a don Isidro Ajuria y Alava.

# Gran Tintorería «La Vizcaína»

Es hoy la preferida del público vitoriano. Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.  
**COLORES A LA MUESTRA:** Abundante y escogida colección de matices de última moda.  
Limpieza en seco, garantizada.  
**ARTICULOS DE PROPAGANDA:** Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.  
Despacho:  
**PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.—**  
Teléfono 133.



Obras completas en lujosos álbums que todo amante de la buena música debe poseer.  
«El Dño de la Africana», «La viejecita», «Gigantes y Cabezudos», «La alegría de la huerta», «Rigoletto», «Bohemios».  
Adquiriendo la obra se regala lujoso álbum «La voz de su Amó».  
**Almacenes MENDIA**  
Plaza de Alfonso XIII, 26

### ANUNCIO

## Casino Militar de Clases

Hallándose vacante el cargo de Conserje y servicio de ambigü de este Casino, se anuncia a concurso para el que desee tomar parte en él, presente el pliego de condiciones hasta las 12 horas del día 24 del actual.  
Para informes, de 14 a 17 horas en la Secretaría del mismo, Plaza de Alfonso XIII, 27.  
Vitoria 14 de enero de 1931.—  
**LA DIRECTIVA.**

# F. Barrau

GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
DATO, 34, 2.  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8

# Subasta

de un molino harinero, con su cauce de agua, turbina, dos pares de piedras, huerta, jaral y heredades contiguas, sitos en Villarreal de Alava, que tendrá lugar en la procuraduría de don Anselmo Vadillo, Cuchillería, 24, el día VEINTICUATRO DEL ACTUAL y hora de las ONCE.  
Pliego de condiciones y título de propiedad, en dicha oficina.

# La actualidad deportiva

El próximo domingo tendremos en Mendizorroza un partido por demás interesante; el Racing de Santander, único que ha conseguido esta temporada salir en vencedor de Mendizorroza, se dispone a repetir la fama. Más animados que nunca vienen los santanderinos. Porque no es solo el recuerdo de su triunfo el que les da moral, sino el del más reciente sobre el Real Madrid, el domingo pasado.  
Es natural que los "hinchas" eucos estén animadísimos; tienen este año un gran equipo, duro y rápido y su situación en la Liga es muy buena; van en el segundo puesto, empatados a siete puntos, precisamente con el contrario que tendrán el domingo. Supone para ellos mucho el vencer en la próxima jornada. Y para que no se desanimen los blanquiverdes se desplazarán, según leemos, los mejores "tenores" de la gradona famosa. Quiere esto decir que el domingo tendremos en Mendizorroza numerosísimos aficionados cántabros, dispuestos a entonar su famoso "¡rá! ¡rá!" tantas cuantas veces entre el balón en la meta que defienda Barrantin. Ya sabemos aquí como animan a su equipo los incondicionales santanderinos. Y sabemos también lo que el Racing juega. Por eso conviene que nosotros ensayemos los "¡upás!", que tan buen resultado dieron en el cuarto de hora de reacción del último partido y que los jugadores pongan por su parte todo el empeño en oponer al contrario un tan buen juego, un mayor entusiasmo... y los demás se les dará por añadidura.

—o—  
Siguen en curso de curación los lesionados y enfermos. Aún es pronto para que se sepa cuales o quienes jugarán en el bando blanquiazul. De Olivares se espera una recuperación

para el domingo; no así de Arsenio, que después de lo que ha pasado está muy débil. Pero habrá once valientes en las filas del Deportivo y con ellos, poseídos de entusiasmo, cumpliendo a fondo en todo momento se puede obtener una satisfacción. Y, posiblemente, volver al puesto de honor en la clasificación.  
—o—  
Ya ha nombrado la Nacional árbitro para ese partido: se trata del guipuzcoano Steimbom. Un árbitro feroz e imparcial que si quiere puede hacer un excelente arbitraje.  
—o—  
Los demás partidos de la primera división a jugar son: Español-Europa, árbitro Camorera; Real Unión-Barcelona, árbitro Hernández Areses; Real Madrid-Athletic, árbitro Ostale; y Arenas-Real Sociedad, árbitro Vilalta.  
Todos son partidos interesantes y que se esperan con curiosidad, ya que aún anda la pelota de la cabeza y de la cola por el tejado de la primera división.  
G.

# El torneo vitoriano

**SU COMITE SUSPENDIO ANOCHE LA ACOSTUMBRADA REUNION SEMANAL**  
Anoche no pudo celebrarse la reunión semanal, por no haber acudido suficiente número de delegados, por lo que se les ruega asistir mañana a las ocho de la noche, a los locales del Club Deportivo Alavés a fin de designar las horas y árbitros para los partidos del próximo domingo.

# Federación Vasca de Alpinismo

## Sección de Alava

*Informe favorable.*—La proposición que se aprobó en principio en la última Asamblea general, de cambiar el nombre de "Federación Vasco-Navarra de Alpinismo", por el más adecuado de "Federación Vasca de Alpinismo", ha quedado sancionada con la respuesta favorable que recibimos, a la consulta, que en cumplimiento de acuerdo dirigimos a la Sociedad de Estudios Vasco; dice: "La Sociedad de Estudios Vascos se ha visto muy honrada con la comunicación de ustedes en que nos participaba el acuerdo unánime de la IV Asamblea de la Federación Vasco-Navarra de Alpinismo de consultar a nuestra Sociedad sobre si es adecuado el cambio de nombre de esa Federación Vasco-Navarra por el Vasca solamente."

El Comité Ejecutivo de esta Sociedad ha recordado con tal motivo los datos históricos, resumidos por ejemplo por el señor Campión en su discurso de apertura del Congreso de Estudios Vascos celebrado en Pamplona en 1920, y según los cuales los únicos vascos que la antigüedad clásica conoció, fueron los Vascones, antecesores inmediatos de los antiguos navarros, y puede decirse que en la Historia la personalidad vasca por excelencia fué la de Navarra. Por otra parte esta Sociedad de Estudios Vascos que abarca en su seno a Navarra de igual modo que a las demás regiones vascas, nunca ha hallado dificultad alguna en el uso de ese nombre, absolutamente apropiado y que en su concepción ex-

cluye toda redundancia, con el que la Sociedad, concebida en la extinción indicada, se tituló desde su fundación.  
Creyendo que esta razón basta por sí sola para que nuestra Sociedad estime como buena la orientación de la proposición presentada a esa IV Asamblea, omitimos un estudio y exposición más detenidas, ofreciéndonos a esa Federación para todo aquello en que sea útil el concurso de esta Sociedad.

Dios guarde a usted muchos años. San Sebastián, 12 de diciembre de 1930.—Por la Sociedad de Estudios Vascos: El Vicepresidente, **Julio de Urquijo.**—El Secretario general, **Angel de Apráz.**

# Restaurant "EL CASERIO"

Lo único en Vitoria destinado exclusivamente para Bodas, Banquetes y Despedidas de soltero.  
Para precios y detalles:  
**HOTEL BIARRITZ.**

# Luis de la Vega

Ex-médico ayudante del Sanatorio Neuchatelois de Leysin (Suiza)  
RAYOS X  
De once a una y de tres a seis.  
Florida, 19-3.<sup>o</sup>

# VENTA DE CASA

En el despacho del Procurador y Corredor de Comercio don Pablo Guilarte y Busto, Arquillos 9, bajo, se venderá el sábado 17 del actual y hora de las 12 de su mañana, la casa hoy número 14 (antes 16), de la calle de la Herrería de esta ciudad. Condiciones y precio en dicha oficina.

# La Compañía de Maderas

**BILBAO**  
Maderas de pino Norte, tea, fraxés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por exportaciones sueltas.  
Solicítense precios.

**Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA," (don Angel Galindo). Vitoria.**

# ANTRACITAS URRUTIA

**LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS. SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.**  
¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!  
**MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.**

# Sesión de la Permanente

## Se aprueban muchas cuentas y libranzas.-Se otorga el encabezamiento de varias industrias.-Se pide que el Ayuntamiento acuda a la reunión de Guernica para pedir la reintegración foral, acto al que se invitará al Rey.-Se desestima una reclamación de la Cámara de la Propiedad.

Bajo la presidencia del señor Guineá y con asistencia de los concejales señores Guilarte, Ariza, Manso, Guevara, Corta y Aberásturi, celebró ayer su sesión ordinaria la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 del corriente. Fue aprobada. —Relación del producto de los arbitrios. 37.324,00 pesetas.

### CUENTAS Y LIBRANZAS

Al aprobarse las cuentas, pidió el señor Corta que las facturas de los gastos ocurridos en la Casa Consistorial, vayan informadas por el Regidor Preeminente, pues siempre fué costumbre de la Casa. Así se acuerda para lo sucesivo. —Sociedad Anónima «La Esperanza», 20 pesetas por ácido carbónico. Se aprueba. —Empresa «La Vitoriana», por conducción de cadáveres, 625 pesetas. Idem. —Domingo Gil, por suministro a «La Gota de Leche», 1.380 ptas. Idem. —Hipólito Sáez, por tres capas, 223,50 pesetas. Idem. —Doroteo Arrázola, por aparatos eléctricos, 156,35 pesetas. Que la vise el Regidor Preeminente. —Clemente Irazu, por uniformes, 1.371,50 pesetas. Se aprueba con aclaraciones. —Bengoa Hermanos, por transportes, 148,45 pesetas. Se aprueba. —«Compañía Telefónica Nacional» 514,50 pesetas, por teléfonos. Idem. —Hermenegildo Velasco, 6,50 pesetas por tela metálica. Idem. —Hipólito Sáez, 96 pesetas por cueros de astracán. Idem. —Nerberto Echániz, 118 pesetas, por gorras. Idem. —Alfredo Tabar, 45 pesetas por derechos de autores. Idem. —Nemesio Foronda, 16,10 pesetas por instalación de estufas. Idem. —Sucesor de Azúa, por cristales, 79,50 pesetas. Idem. —Donato Araujo, por pinturas, 201 pesetas. Idem. —Francisco Caldevilla, por diferentes objetos, 128 pesetas. Que la vise el Regidor Preeminente. —Francisco López de Ochoa, por bordillo, 1.673,99 pesetas. Se aprueba. —Arquitecto don Hilario Imaz, por un informe pericial, 1.334,45 ptas. Idem. —Jorge Fernández, por asfaltado, 3.425,02 pesetas. Que pase a Fomento.

—Francisco Ugarte, por cemento, 605,01 pesetas. Se aprueba. —Luis Retana, por maderas, pesetas 8.737,18. Idem. —Hijos de Ruiz de Ocenda, por inodoros y lavabos, 190 pesetas. Idem. —Compañía Explotadora «Las Conchas», 408 pesetas, por gravilla. Idem. —Pablo Schlueter, por mangueras, 381,95 pesetas. Idem. —Pablo Schlueter, por mangueras y racorts, 2.731,70 pesetas. Idem. —«Sierras Alavesas», por soldaduras, afilados y sierras, 94,45 ptas. Idem. —Peones de los montes altos, 144 pesetas. Idem. —Obras por administración, 530 pesetas. Idem. —Veredas, 60 pesetas. Idem. —Limpieza pública, 1.183,10 ptas. Idem. —Jardines, 633,95 pesetas. Idem. —Cuadrilla extraordinaria, 233 ptas. Idem. —Otra idem, 162 pesetas. Idem. —Jardines, 246,35 pesetas. Idem. —Limpieza pública, 879,45 ptas. Idem. —Obras por administración, 522 pesetas. Idem.

### ENCABEZAMIENTOS

—Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo el encabezamiento de la fábrica de jabones y bujías de don Félix Lascaraj, en 5.000 pts. El señor Corta muestra su oposición a estos contratos, pues cree que una de las partes, siempre saldrá perjudicada. Se aprueba, con el voto en contra del señor Corta. —Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo el encabezamiento de los almacenes de cereales en la suma total de 4.500 pesetas. Como el anterior. —Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo el encabezamiento del depósito de vinos de los señores Díaz Hermanos, en 500 pesetas. Como el anterior. —Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo el encabezamiento de la cerería del señor Ruiz de Ganna, en 1.000 pesetas. Como el anterior. —Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo el encabezamiento de la fábrica de licores y aguardientes de don Ciriaco Ortiz de Anda, en 125 pesetas. Se aprueba con algunas aclaraciones del señor Aberásturi. —Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo el encabezamiento

de los vecinos de Puente Alto y San Martín, en la suma total de 425 pesetas. Como se pide. —Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de la Junta Vecinal de Estarrona, solicitando autorización para sacar a subasta la exclusiva para la venta de vinos y licores. Se retira el informe, porque Estarrona no es del Ayuntamiento de Vitoria. —Informe del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, en el escrito del guardia nocturno don Eloy López, solicitando pasar a la sección de día. No puede accederse a lo solicitado por prescripción reglamentaria. —Informe del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, en el escrito del guardia nocturno don Victoriano Guineá, solicitando pasar a la sección de día. Como el anterior. —Informe del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, en el escrito del guardia nocturno don Aureliano Moraza, solicitando pasar a la sección de día. Como el anterior. —Señalamiento del jornal regulador de un bracero en el término municipal a los efectos de la ley de reclutamiento. Se señalan seis pesetas. —Memoria de los servicios prestados por la Guardia Municipal durante el último año. Se aprueba.

### DINERO SOBRENTE

—Memoria de los servicios prestados por el Cuerpo de Arbitrios durante el último año. Como hay un sobrante de lo consignado en el presupuesto para personal, el señor Guevara pide que se haga extensivo al Cuerpo de Arbitrios lo que se hizo con el de la Guardia Municipal, repartir el sobrante de las nóminas de personal entre éste, pues fué el que suplió sus ausencias y enfermedades. Se habla de que no debía ser así, pero que tampoco deben notarse diferencias entre uno y otro Cuerpo. El señor Ariza dice que en la Guardia Municipal sobraron 11.000 pesetas y sólo se les dió 4.000; y en el de Arbitrios sobran 3.500 pesetas y deben darse en todo caso, su parte correspondiente, o sea unas 1.000. Se acuerda facultar al Alcalde para obrar como se hizo con la Guardia Municipal, en la misma proporción. —Informe del señor Ingeniero de Montes en el escrito de la Junta Vecinal de Retana, solicitando autorización para cultivar terrenos del común. Se aprueba con las condiciones señaladas por las Ordenanzas Municipales. —Informe del señor Regidor, en

cargos de Alguacil y Montero Mayor, en el escrito de don Inocente Durana y Chasco, solicitando el derribo de cuatro olmos en el campo de Arana. Como se pide. —Informe del señor Pegidor, en cargos de Alguacil y Montero Mayor, en el escrito de don Simón Bengoa, solicitando el derribo de un árbol en el término de Zaramaga. No se accede. —Escrito del Guardia municipal diurno, don Ciriaco Legórburu, solicitando cinco días de licencia. Como se pide. —Informe del Interventor en el escrito de doña Cirila San Pedro, viuda del barrendero don Norberto

Varela, solicitando el abono de la pensión que le corresponde. Se le conceden 306,25 pesetas. A ruegos del señor Manso se dispone que en adelante estos informes pasen por la Comisión de Hacienda. —Escrito de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Ciudad, manifestando que no puede ceder la nevera de su propiedad, del Campillo, por estar arrendada. Enterado. —Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Juan García, portero de la Casa Consistorial, en réplica de que se le reconozca un quinquenio. Que pase a Hacienda. —Escrito del señor Oficial Letrado, participando la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo, declarando la incompetencia de la Jurisdicción para conocer en el recurso interpuesto contra el arbitrio sobre la cerveza. Enterado.

### LA VENTA DE BILLETES PARA LOS TOROS

—Informe del señor Procurador Síndico, en el escrito de don José Suárez, sobre concesión de puestos para la venta de billetes para las corridas de toros. Se acuerda conceder los puestos, por orden de pago de los mismos a partir del 2 de agosto, o sea el número 1, al señor Jiménez y los otros dos al señor Suarez. Se entiende la concesión por sólo tres días, y si quisieran utilizarlos más tiempo, pagarán a 25 pesetas al día.

—Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de doña Martina Acedo, solicitando autorización para habitar el piso que ha levantado en la casa número 66 de la calle de la Cuchillería. Se accede. —Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Jorge Fernández, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder del suministro de arena. Se accede.

### FUERA DEL ORDEN

Fuera del Orden del día se lee un

## Resfriados de los NIÑOS

Ahora no es necesario "medicinarles" tanto

"Medicinar" continuamente a los niños por los catarros que a menudo contraen, suele descomponerles el estómago, rebajando así la vitalidad y haciendo que su débil organismo sea fácil presa de los microbios de otros catarros y enfermedades peores. Por otro lado, descuidar los catarros de los niños es un grave error. Por fortuna, los catarros de los niños se pueden hoy aliviar más pronto, con un sencillo tratamiento externo, y miles de madres en España usan ahora el Vicks VapoRub, el moderno ungüento vaporizante, al primer indicio de un resfriado. Frotado simplemente en la garganta y pecho del niño, el Vicks obra de dos modos directos a la vez: (1) Sus ingredientes, vaporizados por el calor del cuerpo, penetran directamente por inhalación a las vías respiratorias inflamadas, aflojando la flema y despejando la cabeza; (2) A la vez, el Vicks obra a través de la piel como una cataplasma a la antigua, "extrayendo" la opresión y el malestar. Tiene que ser bien tenaz un catarro, en verdad, que pueda resistir esta doble acción directa. Desde luego, es tan eficaz para los catarros de los adultos como de los niños. En toda farmacia. Tamaño de prueba, Ptas. 2.50; tamaño doble, Ptas. 4.

## Tintorería de Villanueva

(Fundada en Vitoria, año 1820. Hoy una de las principales del Norte de España)

### Temporada de invierno. Rebaja de precios

Limpiar a seco, en el día, un traje de caballero, CINCO PESETAS.

Tinte a diario, en todos colores, y, a la muestra, sobre demanda.

Negro para lutos, por nuevo procedimiento, EN CINCO HORAS

## La Encíclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del texto latino publicado por «L'Osservatore Romano»

ENCÍCLICA del Santo Padre Pío XI, Papa por la Divina Providencia, a los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, y otros Ordinarios, en paz y comunión con la Sede Apostólica, acerca del matrimonio cristiano, consideradas las presentes condiciones de la familia y de la sociedad, las necesidades, errores y vicios

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios, en paz y comunión con la Apostólica Sede. Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica: Cuán grande sea la dignidad del casto matrimonio, puede principalmente deducirse, Venerables hermanos, de que Nuestro Señor Jesucristo, Hijo del Eterno Padre, al tomar carne mortal, no sólo quiso asentar especialmente el principio y fundamento de la sociedad doméstica y el humano consorcio con aquel amantísimo propósito con que llevó a cabo la instauración universal del humano linaje, sino que también, llevando el matrimonio a la integridad primera de su divina institución, lo convirtió en verdadero y

magno (1) Sacramento de la Nueva Ley y encomendó por lo mismo toda su doctrina y custodia a su Esposa, la Iglesia. Para que las gentes todas de todo el orbe y de todo tiempo perciban los deseados frutos de esta renovación del matrimonio, es preciso que se iluminen las inteligencias de los hombres con esta doctrina del matrimonio cristiano. Y conviene, después, que los cristianos cónyuges, fortaleciendo sus débiles voluntades con la gracia interior de Dios, acomoden su manera de pensar y obrar a la purísima ley de Cristo, de la que se deriva para ellos y para sus familias la verdadera paz y felicidad. (1) Ephes. V. 32.

Mas por el contrario, no sólo Nos contemplamos desde esa especie de cueva de observación apostólica, sino también vosotros mismos, Venerables hermanos, lo contempláis y os doléis con Nos vehementemente, de que muchos hombres, olvidados de aquella divina obra de la instauración matrimonial, o ignoran por completo la santidad tan grande del matrimonio cristiano, o la niegan sin pudor alguno o la conculcan por doquiera apoyándose en los falsos principios de una nueva y perversa doctrina. Como quiera que estos perniciosos errores y malvadas costumbres, han comenzado a introducirse en el ánimo de los fieles y pretenden cada día insinuarse más profundamente, sin sentido alguno, juzgamos, por nuestro cargo de Vicario de Cristo en la tierra y de Pastor Supremo y Maestro, que debemos levantar la Apostólica Voz, para apartar a las ovejas que se nos han encomendado de los envenenados pastos y conservarlas inmunes en cuanto esté de Nuestra parte. A vosotros, pues, Venerables Hermanos, y por medio de vosotros a toda la Iglesia de Cristo y a todo el mundo, hemos decidido hablar de la naturaleza cristiana del matrimonio, de su dignidad, de las ventajas y beneficios que de él emanan, para la familia y para la misma sociedad

humana, de los errores contrarios a este importantísimo capítulo de la doctrina evangélica, de los vicios adversos a la vida conyugal y, en fin, de los principales remedios contra éstos, siguiendo las huellas de nuestro antecesor León XIII, cuya Encíclica «Arcanum» (2) acerca del matrimonio cristiano, publicada hace cincuenta años, hacemos Nuestra y confirmamos y al par que exponemos un poco más ampliamente algunas cosas que se refieren a las condiciones de nuestra época y a las necesidades actuales, declaramos que aquella Encíclica no sólo no ha envejecido, sino que conserva plenamente todo su vigor. Y para comenzar partiendo de la misma, en la cual se contiene todo cuanto hay que defender de la Divina institución del matrimonio, de su sacramental dignidad y perpetua firmeza, asentemos primero este inmovible e invariable fundamento: El matrimonio no es de institución ni instauración humana sino divina. No ha sido comunicado, confirmado y elevado por los hombres, sino por el propio autor de la Naturaleza, Dios, y por las leyes de Nuestro Señor Jesucristo, restablecedor de la misma naturaleza. Y estas leyes no pueden estar so-

metidas a las conveniencias de los hombres ni siquiera a un pacto contrario que los propios cónyuges establezcan. Tal es la doctrina de la Sagrada Escritura (3) la constante y general tradición de la Iglesia, y la solemne definición del sagrado Concilio de Trento, la cual predica y confirma con las propias palabras de la Sagrada Escritura para el perpetuo e indisoluble vínculo del matrimonio y su unidad y firmeza provienen de Dios, su autor (4). Pero aunque el matrimonio es por su propia naturaleza de institución divina, sin embargo, participa en él también la voluntad humana y de un modo nobilísimo; porque cualquier matrimonio, en cuanto es la unión conyugal entre un determinado varón y una determinada mujer, no nace sino del libre consentimiento de ambos esposos, y este acto libre de la voluntad, mediante el cual una y otra parte entrega y acepta el derecho conyugal (5), es tan necesario para constituir el verdadero matrimonio que ninguna potestad humana puede suplirlo (6). Sin embargo, esta li-

bertad sólo tiende a hacer constar si los contrayentes quieren verdaderamente casarse y casarse con una determinada persona, o no; pero la naturaleza del matrimonio se somete por completo a la libertad del hombre de tal modo, que si alguien contrae matrimonio una vez, se somete a sus ojos divinos y esenciales propiedades. Porque el doctor Angélico, al referirse a la fe conyugal y a la prole, dice: «Estas cosas hacen en el matrimonio del mismo pacto conyugal, de suerte que si se expresase algo contrario a ellas en el consentimiento que constituye la unión matrimonial, no habría verdadero matrimonio» (7).

**UNION ESTRECHA DE ALMAS**

Con el matrimonio, pues, las almas se unen y conviven antes y más estrechamente que los cuerpos, no por afecto de los sentidos o del espíritu, sino por deliberado consentimiento de las voluntades, y de esta coordinación de las almas, por disposición divina, nace el sagrado e inviolable vínculo. Es tan propia y singular la naturaleza de este contrato que lo hace diverso, tanto de las uniones de los animales, realizadas

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

## Suscripción en favor del Nuevo Seminario

	Pesetas
Suma anterior	685.277,25
Don Angel Pereda, de Miranda de Ebro	40,00
Una feligresa de Santa María, de Vitoria	5,00
Parroquia de Lubiano	25,00
Parroquia de Arbulo	25,00
Producto de varias Velas de la Juventud de Izarra	255,00
D. V. de A., de Vitoria	300,00
Un Adorador Nocturno de idem	100,00
Fábrica Parroquial de Miñano Mayor	25,00
Don Eulalio Montoya, de Mercadillo	25,00
Congregación de Hijas de María de idem	25,00
Asociación de la Milagrosa de idem	25,00
Fábrica Parroquial de idem	50,00
Colecta Parroquial de idem	30,00
Recogido en el pueblo de idem	160,00
Fábrica Parroquial de Aulestia Murelaga	100,00
Cofradía de Animas de id.	25,00
Cofradía del Rosario de id.	20,00
Cofradía del Santísimo de idem	15,00
Cofradía de la Vera Cruz de idem	15,00
Apostolado de la Oración de idem	25,00
Don Timoteo Calle Aransolo de idem	25,00
Colecta Parroquial de San Agustín, de Elorrio	50,00
Fábrica Parroquial de idem	50,00
Don Vicente Marty, de Vitoria, 6.ª vez	500,00
Don Andrés Rabero, Economo de Aedo	50,00
Acción Católica de la Mujer, de las Arenas	50,00
Colecta Parroquial de Alza, 2.ª vez	156,00
Recogidas en la bandeja de la iglesia de Larraul	12,00
Don Antonio María Iraoz de idem	5,00
Don Gregorio Iraoz de id.	5,00
Don Segundo Zumeta de id.	5,00
Doña Josefa Cruz Iturrain de idem	5,00
Colecta Parroquial de Larrauri	23,65
<b>Suma y sigue</b>	<b>687.504,85</b>
<b>Donativos recibidos en HERALDO ALAVES para el Nuevo Seminario</b>	
Una feligresa de Gamarra	20,00
Otra idem, idem	5,00
Joyería Isasia	25,00

## HERNIADO

### Recupere Vd. su salud con el Método C. A. BOER

En el mismo pueblo hallará Vd. personas que enaltecen los Aparatos C. A. BOER los cuales realizan cada día prodigios. Son para el herniado la máxima seguridad y reúnen las cualidades imprescindibles en todo tratamiento ortopédico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

**QUILONO**, 1 diciembre 1930. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de dirigirla la presente para notificarle mi curación, de la hernia que venía padeciendo desde hace unos seis años. Puede usted hacer de mi carta el uso que le plazca para que los herniados sepan los buenos resultados del Método C. A. BOER. Reiterando las gracias queda de usted afmo. s. s. y amigo, Angel Garcia Alvarez, en SAN MIGUEL DE QUILONO (La Plata).

**SANTA AGUEDA**, 2 de septiembre de 1930. Señor D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Me es muy grato comunicarle mi completo restablecimiento de la hernia que tanto me hacía padecer. Si bien hacía poco tiempo relativamente que padecía, no creí hallar tan pronto mi actual restablecimiento. Quedo de usted agradecido y afmo. s. s. Miguel Castaño, Sanatorio Psiquiátrico de SANTA AGUEDA (Guipúzcoa).

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA: Si anhela usted su bienestar cuídese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico C. A. BOER, recibe en:

**BILBAO**, sábado 17 enero, **HOTEL INGLATERRA**.  
**VERGARA**, domingo 18 enero, **HOTEL IDARRETA**.  
**SAN SEBASTIAN**, martes 20 enero, **HOTEL EUROPA**.  
**VILLAFRANCA ORIA**, miércoles 21, **HOTEL URTEAGA**.  
**VITORIA**, jueves 22 enero, **HOTEL FRONTON**.  
**DURANGO**, viernes 23 enero, **HOTEL MIOTA**.  
**BURGOS**, domingo 25, **HOTEL NORTE-LONDRES**.  
**HARO**, martes 27 enero, **HOTEL HIGINIA**.  
**LOGROÑO**, miércoles 28 enero, **GRAN HOTEL ESTELLA**, jueves 29 enero, **HOTEL COMERCIO**.  
**PAMPLONA**, sábado 31 enero, **HOTEL QUINTANA**.

**C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA.**

## Vitoria hace veinticinco años

### Noicias publicadas por HERALDO ALAVES el 15 de enero de 1909

La Cofradía del Sagrado Corazón regaló al nuevo Obispo don Santiago Ozcoide, su Director, un precioso bastón de concha con puño de oro y amatista y un elegante álbum, donde constaban los nombres de señoras y caballeros donantes y una magnífica bandeja de plata en la que le serían presentados los regalos.

—En el rápido pasaron para su residencia en Munich, después de haber asistido a la boda de la infanta los príncipes Enrique Jorge y Conrado de Baviera.

—Contrajeron matrimonio doña Elvira Santamaría y don Gerardo Posada, farmacéutico municipal.

Nuestra enhorabuena en tan feliz recuerdo al apreciado matrimonio.

—En la Audiencia se celebró juicio oral contra tres individuos acusados de hurto de tapabocas y una mujer como encubridora.

## Aununcios económicos

**SE ALQUILA** un local propio para garage, taller o cosa análoga, en Olaguibel. Informes, Paz, 25, 2.º

**SE ARRIENDA** huerta, cuadras y habitación. Informes frente a la Metalúrgica, tienda.

**SE VENDEN** fonógrafos de bocina y maletín, discos, agujas, cuerdas y arreglos.—Pantaleón Saez, Francia, 44, piso 1.º

**SE VENDE** un Citroën 10 HP. con superculata y cubiertas nuevas. Precio, 3.500 pesetas. Un Citroën 5HP., 1.800 pesetas. Informes en el Garage La Unión, Fueros, 31.

**ESTANTERIA** nueva se vende barata. Razón esta Administración, número 150.

**SE VENDEN** dos mostradores y varios utensilios propios para taberna. Informes, Postas, 32, bajo.

**VENTA** uniforme de soldado de cuota. Razón, Herrería, núm. 26, 2.º

**CITROEN** 5 HP. completamente equipado, cuatro ruedas y dos de repuesto, se vende toda prueba. Informes HERALDO.

**MATRIMONIO** con niño mayor, desea alquilar piso, pagando hasta 45 pesetas mensuales. Buenos informes. Razón en esta Administración.

**SE DESEA** huesped estable con o sin pensión, para habitación en buen sitio. Informes, Dato, 31, panadería.

**OPORTUNIDAD.** Receptor Radiola americano con altavoz 100 A. de enchufe a la corriente completamente nuevo, pesetas 840. Informarán en esta Administración. Núm. 155.

**PERDIDA** de un gemelo platino y brillante en la tarde del sábado. Se gratificará en San Antonio, 24, entresuelo.

**FONOGRAFOS** portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 30.

**JABON CHIMBO.** El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes*, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

## Cuotas

Los mejores equipos y más baratos los hace a medida la sastrería Cívico Militar. Independencia, 16, 1.º

No comprar sin consultar precios y clases en esta casa.

## Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

**PORTAL DEL REY, n.º 8**  
 SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa. **BREVEDAD.** Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones. **GARANTIA.** de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé. **ECONOMIA.** se obtiene por la gran duración de sus trabajos. **MEDIDA.** se hace de señora, caballero y niño.

**ESPECIALIDAD DE PIES DEFECTUOSOS**

Se tiñen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.  
 Venta de Phillis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

**«EL RAPIDO»**  
 San Prudencio, 35  
 (Esquina a Fueros)

**SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8**



**FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13**

**300 modelos aparatos eléctricos**

Luceta para el alumbrado de escaparates, tiendas, casinos, bares, oficinas, etc., a 25 pesetas.

El mayor surtido en vajillas, cristalerías y objetos útiles para regalos

**Precios sumamente económicos**

Esta casa se encarga de la instalación de aparatos eléctricos.

**Casa Linacero**

TELEFONO 25.—VITORIA.—APARTADO DE CORREOS 41

ASOMBROSAS FIGURAS PARA CONSTRUIR NACIMIENTOS.—Cien mil Cabañas, Casitas, Ovejas, Reyes, Pastores, musgo, etc., etc.

Al que compre el Bailly Bailliere para 1931 espléndido regalo.—Importante participación a la Lotería de Navidad gratis en los números 11.024 y 21.213.

Libros y objetos para regalos de Navidad y Reyes.

Enciclopedia Espasa 72 tomos.—Obra completa.—Precios baratísimos.

**LABORATORIOS**

Químicos Industriales. De Análisis Clínico. Material Completo. Instalación General.

**PRODUCTOS QUIMICOS PUROS.**

Pídanse presupuestos.

Establecimientos **JODRA**

Príncipe, 7 MADRID

**Academia Vadillo**

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

**PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 3.º**

**PESCADERÍAS**

**La Moderna** GENERAL ALAVA, NÚM. 7 - TELÉFONO NÚM. 219 - (Al lado del Bazar de la Viuda del señor López)

**La Viguesa**

Pescados y mariscos frescos - Gran variedad - Servicio diario de los más importantes puertos - Servicio a domicilio - Prontitud y esmero - Economía - Buen gusto

**VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL**

**Maderas-Machihembrados**

**Rafael Retana**

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Varos) 374 -- SERVICIO A DOMICILIO --

**“La Unión y el Fénix Español.”**

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Subdirector en Alava: **J. A. QUIROGA Y GOCHICOA**

General Lanza, 2.º -- VITORIA

**“AURORA”**

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLOADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1892

Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios

Subdirector para la provincia de Alava: **EMILIO BERRICANO**, San Prudencio, 24, 1.º



**Larramendi Hnos**

ópticos especialistas

Dato, 9. -- VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

**PRIM-VITORIA**

MANUEL IRADIER, 9 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTICULACIONES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y, Estreñimiento, Espaldillas, etc. etc.

**AVISO**

a mi distinguida clientela, que la casa Hernández, zapatería a la medida, se ha trasladado a la calle Aliados, número 1, 1.º (esquina a Escaladuro).

## Establecimientos Radio moderno

Aparato «RUBY» de 4 lámparas, enchufable directamente a la corriente del alumbrado.

Dispone de onda corta y larga y reproductor gramofónico.

Precio del aparato con lámparas, altavoz Philips y su correspondiente antena.

**PESETAS 580**

La instalación gratuita para el comprador.

Pída usted sin compromiso alguno una demostración en su domicilio al Distribuidor en Vitoria

**ODON LANGARICA**  
 Santa María, 8, 1.º

**CLINICA DENTAL**

**de A. Rojas**

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO, núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

**OÑA MEDICO Y DENTISTA**

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.

Consulta de 10 a 1

Calle de la INDEPENDENCIA, 8-3.º (Frente a la Plaza de Abastos)

**PAPEL DE FUMAR**

**BAMBU**

Ha obtenido gran premio en la Exposición Internacional de Barcelona 1929

**Muebles - AZPIAZU H. OS**

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

# ¡¡NOVIOS!!...

U. 30.



## ...vuestrros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez      buen gusto      economía

### MANUEL ALONSO

fabrica      almacenes      y      exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

## Crónica religiosa

### Calendario para mañana

Día 16, Viernes. — Santos Fulgencio, doctor; Honorato, Ticiano, Melas, obispos; Marcelo, papa; Berardo, Pedro, Acursio, Adyuto, Otón, mártires; Priscila, Furseo, confesores.

### Adoración Nocturna

El turno 10.º «Inmaculada Concepción» hará su Vigilia mensual en la capilla de RR. PP. Jesuitas, mañana viernes.

En este mismo día el turno segundo de San Tarsicio celebrará sus actos en la capilla del Seminario Diocesano.

### En San Pedro

La Cofradía de San Antonio Abad celebrará los siguientes cultos en honor del Santo Titular, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

Mañana, a las tres y media de la tarde, vísperas solemnes.

El día 17, a las diez de la mañana,

misa cantada; hará el panegírico del Santo don Ignacio Uranga.

A continuación se celebrará una misa rezada.

El día 19, a las nueve de la mañana, misa de Animas y Junta de hermanos.

El tercer domingo de cada mes, a las ocho y media, se celebrará una misa por las intenciones de la Cofradía.

### En los Jesuitas

En la Capilla de los PP. Jesuitas se celebrará, Dios mediante, una Novena Misional, que dará comienzo el próximo sábado, día 17, y se hará en las misas de seis y media, ocho y media y nueve y media y a la tarde a las seis.

A continuación tendrá sus pláticas misionales el R. P. Antonio López de Santa Ana, S. J.

Las asociaciones y roperos en favor de las misiones de China, Carolinas y de Africa, invitan a todos los amantes de las misiones a estos cultos y a las comuniones generales del día 25.

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

### SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 8, Bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceñaga, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %  
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

## Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Lora), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

## Gran ocasión

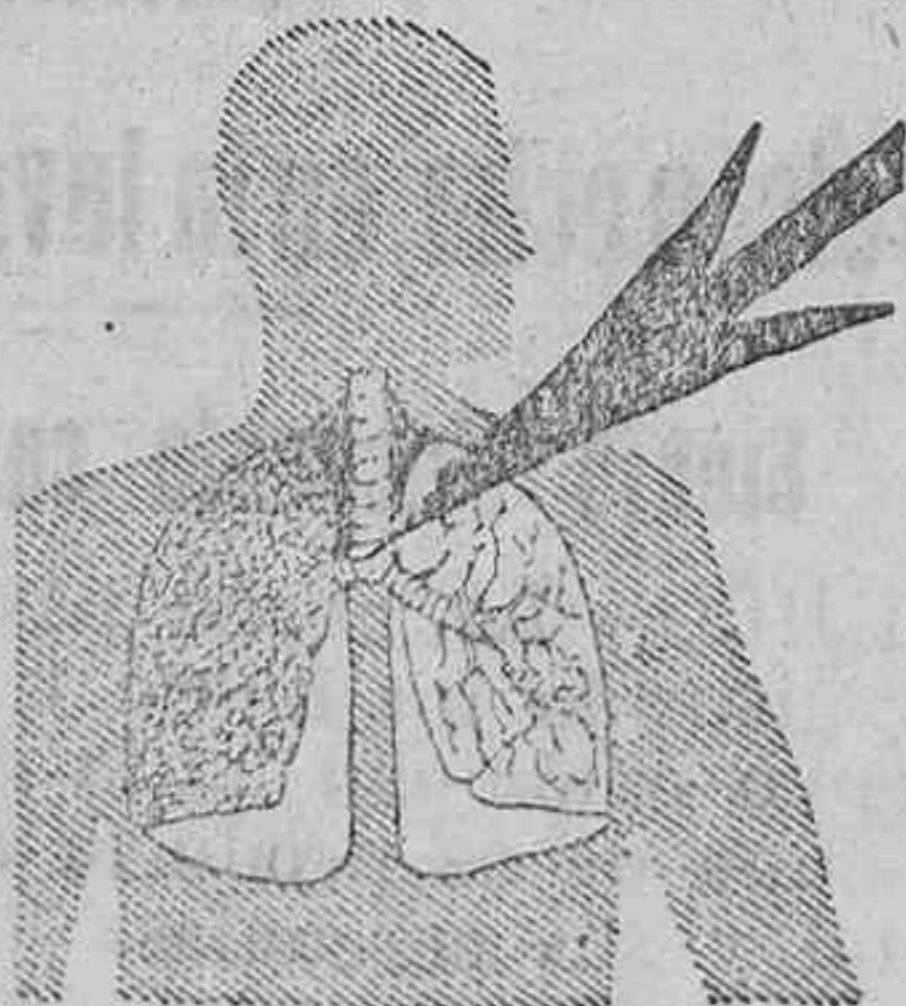
La Casa Zulaica acaba de recibir un gran surtido de artículos para regalos.

Gran variedad en vajillas de loza y porcelana, cristalería Checo y Bohemia, a precios económicos.

Independencia, 8.—Teléfono 963

## El más leve catarro puede

ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS AÑOS DE PADECER  
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.  
D. C. S. Carmona, Sevilla.

## CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON.

- N.º 1.—Diabetes. N.º 2.—Albuminuria.
- N.º 3.—Rauma. Artrismo. Clásica. Dolores.
- N.º 4.—Anemia. Fiebre. N.º 5.—Solitaria.
- N.º 6.—Enferm. de los Nervios. Epilepsia, etc.
- N.º 7.—Los ferus. N.º 8.—Dolores dolorosos.
- N.º 9.—Lepra. N.º 10.—Enteritis.
- N.º 11.—Dolores. Actinodermatitis. Obesidad.
- N.º 12.—Lepra de la nariz. Granos. Herpes.
- N.º 13.—Enteropatías del Estómago.
- N.º 14.—Gonorrrea. Fiebre. Hemorroides.
- N.º 15.—Dolores. Erupción. Amapa, etc.
- N.º 16.—Córceps. Rinitis. Hongo. Vello.
- N.º 17.—Lecemiento. N.º 18.—Ulceras estomacales.
- N.º 19.—Úlcera Varicosa. N.º 20.—Preventiva.

GRATIS UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE VOUCHER.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9. Madrid.—Sirva mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre .....

Calle .....

Ciudad .....

Provincia .....

## Automóviles Renault

Modelos de 4, 6 y 8 cilindros para Turismo y Camiones, en los diferentes tipos de carrocerías. Camiones de 500 hasta 7000 Kilogs. de carga útil. Motores industriales. Grupos moto-bombas, etc

Fídanse detalles a los concesionarios exclusivos para Alava: Larramendi, Pipaón y Alberdi

Gran Garage Universal DATO, 22 y ORTIZ DE ZÁRATE, 1

## Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

### PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 23.—Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



## DISCOS

GRAN SELECCION

«La Voz de su Amo» - «Regal» - «Odeón» - «Polydor» Fonógrafos maleta con seis piezas de actualidad, a elección, ptas. 73 Gramófonos gramolas, gran surtido

AGENCIA EXCLUSIVA DE LA INSUPERABLE MARCA «Radio Atwater Kent» - «La Radio de la Voz de Oro» Pianos nuevos y de ocasión.—Ventas al contado y a plazos

B. Sanmarín - Almacén de música - Plaza de Alfonso XIII, 32 TELÉFONO 63

